



Huila busca erradicar el secuestro

■ HUILA 6-7



Grave situación en infraestructura de I.E. de Neiva

■ NEIVA 8-9



Huila, cuna de José Eustasio Rivera

■ CONTEXTO 2-3

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.499

\$ 1500



Íquira reclama el PAE

Más de 100 padres de familia cerraron la sede principal de la institución educativa Valencia de Paz de Íquira. Este plantón, como le llaman a esta determinación colectiva, la realizan por tres hechos fundamentales: la no existencia de transporte escolar garantizado para todo el año, la no existencia del almuerzo escolar y la amenaza de la disminución de planta docente para este año, como el reintegro de un docente para el área de Educación Física. [Páginas 10-11](#)

Un español, ganador de la Bienal Internacional de Novela 'José Eustasio Rivera'

La Canción de la Machi, del español José María Fernández Luna Martínez, se convirtió en la novela ganadora de la Bienal Internacional de Novela, José Eustasio Rivera, el acta del jurado fue dado a conocer en la conmemoración del natalicio del ilustre escritor huilense.

[Páginas 4-5](#)

Reconocimiento a la excelencia al Diario del Huila

[Páginas 13](#)

La difícil atención de las enfermedades huérfanas

[Páginas 17](#)

Las únicas cinco EPS que cumplen con los requisitos para operar en Colombia

Más del 80% de las entidades encargadas de la atención de pacientes en el sistema de salud no han cumplido con el manejo de los recursos.

[Página 16](#)

Contexto

Huila, cuna de José Eustasio Rivera: El rescate de un tesoro literario

■ Próxima a cumplir cien años de haber sido escrita *La Vorágine*, sigue más vigente que nunca. Un manuscrito, hoy en poder de la Biblioteca Nacional de Colombia, permitió a la Red de Bibliotecas Públicas del Huila, tener una copia digital e imprimir 42 libros que serán un regalo para todo el departamento. La obra cumbre de José Eustasio Rivera, sigue más viva que nunca.

DIARIO DEL HUILA CONTEXTO

Han pasado ya cien años desde que José Eustasio Rivera, hijo ilustre del departamento del Huila, publicara *La Vorágine*, novela cumbre de su corta, pero muy exitosa carrera como escritor. De su obra, mucho se ha hablado, incluso expertos en la materia, aseguran que está más vigente que nunca, que cada letra es una fiel copia de lo que vive el país actualmente. Su nombre, está en la memoria de los huilenses y poco a poco el país, se ha apersonado de una deuda con el hombre, que le escribió al amor, a la esclavitud, y a la reivindicación de los más desprotegidos.

Son cien años, en los que difícilmente, se creería que aún exista alguna pertenencia de Rivera, pero la providencia

Gracias al esfuerzo coordinado entre la Biblioteca Nacional de Colombia y la Red de Bibliotecas Públicas del Huila, un manuscrito original ha sido rescatado, digitalizado y convertido en 42 libros que serán un regalo para todo el departamento.



La obra cumbre de José Eustasio Rivera, "La Vorágine", cumple cien años y sigue más vigente que nunca.

así lo ha querido y ha puesto en las manos del protector de los libros, uno de los manuscritos de *La Vorágine*. Este re-

posa hoy en día, en la Biblioteca Nacional de Colombia, su custodia.

Miguel Darío Polanía, es el coordinador de la red Bibliote-

cas Públicas del Huila, y contó que, gracias al trabajo articulado entre la Biblioteca Nacional, logró tener en sus manos una copia digitalizada del manus-



Isaias Peña Gutiérrez, escritor y experto en la obra de José Eustasio Rivera, compartió su experiencia al conocer el manuscrito original hace más de dos décadas, marcando el inicio de su compromiso con la preservación del tesoro literario.

El escritor y nombre en el tiempo

Un 19 de febrero de 1888, vio la luz el maestro Rivera, un ícono de la literatura hispanoamericana, colombiana y, con orgullo, huilense. José Eustasio Rivera, hijo de Eustasio Rivera y Catalina Salas, nació en San Mateo, hoy municipio de Rivera. En su infancia, destacó por su habilidad para escribir, especialmente en la composición de poemas. Más tarde, se trasladó a la capital de la República para continuar sus estudios secundarios y graduarse como doctor en Derecho y Ciencias Políticas a la temprana edad de 29 años.

En homenaje a este distinguido escritor, San Mateo adoptó el nombre de Rivera en 1943, mediante una ordenanza de la Asamblea Departamental del Huila.

En el centenario del natalicio de Rivera Salas, la Fundación para la Enseñanza y Promoción de los Oficios y las Artes, Tierra de Promisión, creó la Bienal Nacional de Novela 'José Eustasio Rivera'. Desde 2012, se institucionalizó como internacional.

La muerte de Rivera, a los 40 años en Nueva York, Estados Unidos, marcó el inicio de un recorrido póstumo de su cuerpo embalsamado durante un mes y nueve días por diversos lugares. Finalmente, sus restos descansan en el Cementerio Central de Bogotá, donde fue sepultado el 9 de enero de 1929.

Su memoria continúa inspirando y enriqueciendo la cultura y la literatura colombiana.

crito, del cual hoy, ya hay 42 copias, que serán distribuidas a cada una de las bibliotecas municipales para que sea motivo de consulta y estudio de esta ilustre obra literaria.

Polanía señaló que la Biblioteca Nacional adquirió en su momento, el valioso material encontrado por un sobrino nieto de José Eustasio Rivera, destacando la singularidad de uno de los manuscritos de "La Vorágine" debido a la meticulosidad del escritor.

En su análisis, reveló que, al comparar la primera y quinta edición de la obra, se identificaron más de cinco mil correcciones realizadas personalmente por Rivera. Esta atención al detalle revela la dedicación del escritor a perfec-



La Red de Bibliotecas Públicas del Huila, busca recursos adicionales para ampliar la distribución de estas copias, resaltando la importancia de que el legado de José Eustasio Rivera llegue a un público más amplio

cionar su obra a lo largo del tiempo. Después de retomar el contacto con la Biblioteca Nacional, tuvieron la oportunidad de examinar el manuscrito, lo que generó la propuesta de digitalizar la obra para preservarla y distribuir copias.

Polanía subrayó que la red de Bibliotecas Públicas del Huila desplegó esfuerzos para producir 42 copias, destinando una para cada una de las bibliotecas bajo su gestión. Enfatizó que una de las funciones fundamentales de la red es gestionar libros y documentos para enriquecer las bibliotecas locales, convirtiéndose en custodios del patrimonio literario y promoviendo el acceso a obras valiosas como "La Vorágine".

Desde su perspectiva, Polanía expresó su interés en buscar recursos adicionales para ampliar la distribución de estas copias, resaltando la importancia de que el legado de José Eustasio Rivera llegue a un público más amplio.

Concluyó destacando el papel esencial de las bibliotecas públicas como guardianes de la memoria y el patrimonio cultural, promoviendo la apreciación de documentos valiosos dentro de estos espacios comunitarios.

El legado de Rivera

La importancia de este hallazgo va más allá de la mera adquisición de un documento antiguo. Isaías Peña Gutiérrez, escritor y experto en la obra de Rivera, señala la vigencia de sus temas en la actualidad. "La Vorágine sigue siendo relevante en un contexto donde se debaten las economías extractivas y la relación entre el centro y la periferia. La obra de Rivera nos ofrece una mirada profunda a temas sociales, políticos y, sobre todo, a la historia de amor que la atraviesa".

Al referirse a la posesión del manuscrito original, Peña Gutiérrez compartió su sorpresa al conocerlo hace más de dos décadas, gracias a la amabilidad de Sergio Calderón Rivera, descendiente de José Eustasio Rivera.

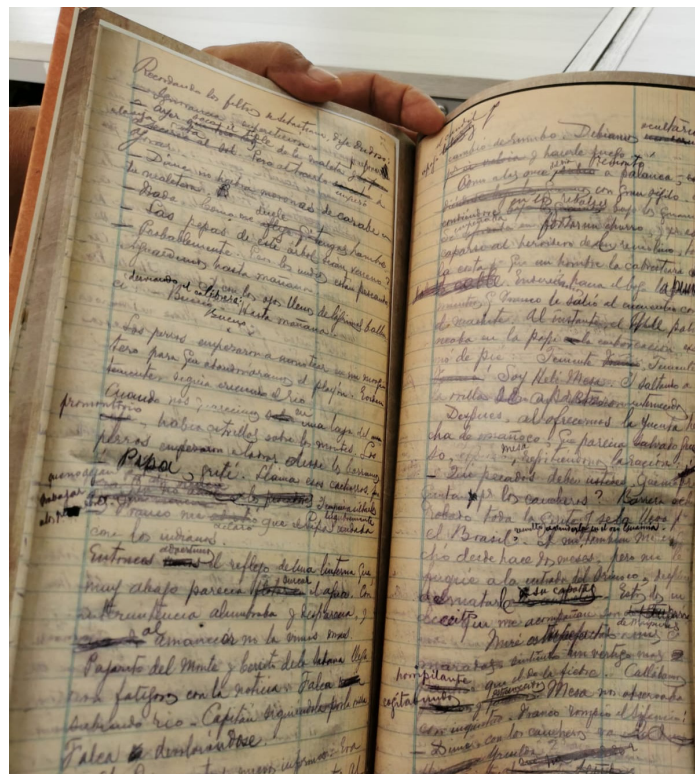
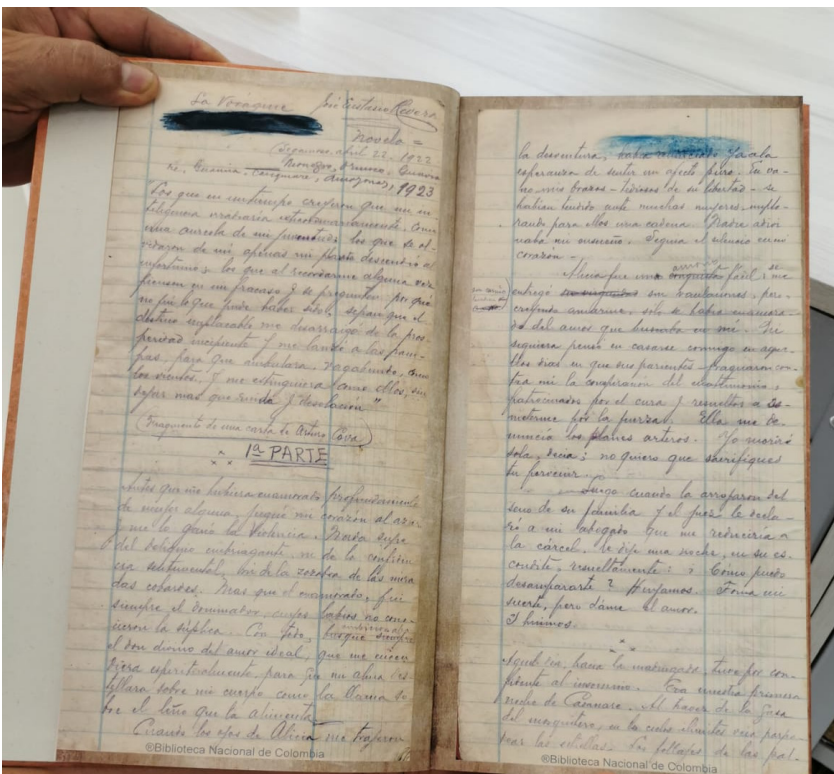
Este encuentro marcó el inicio de un proceso en el cual Peña Gutiérrez se ofreció como intermediario para garantizar que el original reposara en un lugar seguro y estuviera accesible al público. A pesar de los esfuerzos por negociar directamente con el departamento y la Universidad Central, ninguna de las dos entidades aceptó la responsabilidad, llevando finalmente la obra a la Biblioteca Nacional.

Peña Gutiérrez relató su conversación con Sergio Calderón Rivera, propietario del manuscrito original, y cómo juntos abordaron a la directora de la Biblioteca Nacional de la época, Ana Roda. Esta última reconoció el valor del tesoro literario, aunque lamentó que la región no compartiera de manera unánime esta percepción. Sin embargo, gracias a sus gestiones, el manuscrito fue digitalizado y puesto a disposición del público, permitiendo que la gente acceda a este valioso patrimonio literario.

Por otro lado, Peña Ramírez enfatizó que el manuscrito recuperado, que se encontraba en un cuaderno de contabilidad, es solo una parte de la novela. Además, reveló un detalle fascinante: apenas dos días antes de su muerte, Rivera estaba trabajando con un editor y descubrió un error en la quinta edición de 1928, lo que demuestra su dedicación continua a perfeccionar su obra hasta el final de sus días.

El rescate de estos documentos representa no solo un tributo al legado de José Eustasio Rivera, sino también un recordatorio de la importancia de preservar la memoria cultural de Colombia. La iniciativa de la red de Bibliotecas Públicas del Huila es un ejemplo de cómo la colaboración entre instituciones puede enriquecer nuestro patrimonio literario y promover el acceso a la cultura en todas sus formas.

La Biblioteca Nacional de Colombia custodia un manuscrito único de La Vorágine de José Eustasio Rivera.



Detalle del manuscrito original de "La Vorágine" de José Eustasio Rivera, exhibido en la Biblioteca Nacional de Colombia, revelando las más de cinco mil correcciones personales del autor que enriquecen la obra.

Panorama



El ganador y los finalistas, fueron anunciados, durante la conmemoración del natalicio del escritor huilense José Eustasio Rivera en Neiva.

Un español, ganador de la Bienal Internacional de Novela 'José Eustasio Rivera'

■ La Canción de la Machi, del español José María Fernández Luna Martínez, se convirtió en la novela ganadora de la Bienal Internacional de Novela, José Eustasio Rivera, el acta del jurado fue dado a conocer en la conmemoración del natalicio del ilustre escritor huilense. Un total de 340 novelas se postularon, indicó la Fundación Tierra de Promisión.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

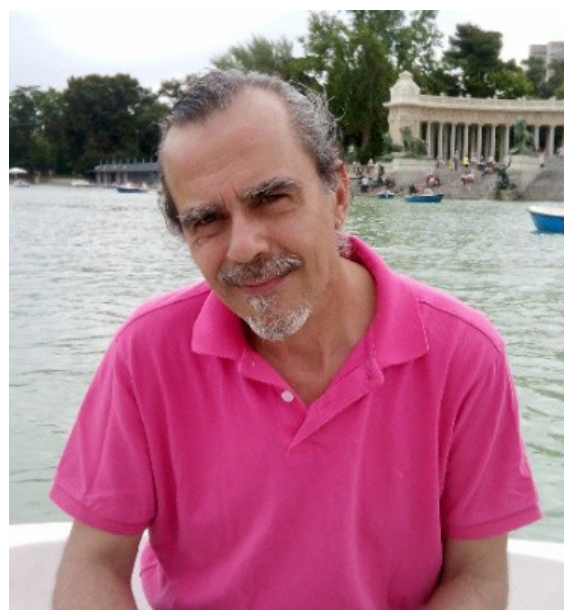
Por: Armando Londoño.

“Mi nombre es Patricia Nahuelquir, y soy una hija de la tierra. A menudo sucede que los hombres y mujeres de origen mapuche olvidamos las costumbres de nuestro pueblo. Quienes hemos tenido la suerte de integrarnos en la sociedad chilena, y medrar en la vida gracias a nuestro esfuerzo, en los momentos de incertidumbre nos dejamos llevar por la nostalgia y sucumbimos ante el existencial vacío que origina el sentimiento de soledad: amargo unas veces y otras, las que menos, tan dulce. Para llenar ese hueco volvemos la vista atrás en

busca de nuestras raíces. Por desgracia, al recordar las lecciones inculcadas por nuestros antepasados en el mayor de los casos las encontramos obsoletas, o peor aún, incómodas. Hemos dejado atrás nuestra cultura para caer de lleno en la vorágine de una enseñanza prestada, vacía e insustancial...”

Así inicia la novela La Canción de la Machi, del español José María Fernández Luna Martínez, quien se convirtió en el ganador de la Bienal de Novela Internacional 'José Eustasio Rivera', en su versión número 19 y que fue dada a conocer en la conmemoración del natalicio del ilustre escritor

La novela "La Canción de la Machi" del español José María Fernández Luna Martínez, fue la ganadora de la Bienal Internacional de Novela 'José Eustasio Rivera', destacando entre 340 obras postuladas. El anuncio se realizó durante la conmemoración del natalicio del ilustre escritor huilense.



José María Fernández-Luna Martínez, ganador de la Bienal Internacional de Novela 'José Eustasio Rivera' con su obra "La Canción de la Machi".

huilense autor de La Vorágine.

La elección de La Canción de la Machi, no fue nada fácil, un jurado internacional conformado por Kiuder Yero Torres, Luis Saúl Vargas Delgado, Emérico Medina, Pablo Di Marco y Tes Nehuén, tuvieron la titánica tarea de leer un total de 340 novelas inéditas entregadas por la Fundación Tierra de Promisión, entidad encargada de adelantar el concurso.

Según el acta de premiación, el 19 de diciembre de 2023 se reunieron de manera virtual los cinco integrantes del jurado de la decimonovena versión, para emitir el fallo, que dio por ganadora la obra del español, quien se presentó con el seudónimo Patrick Ericson.

Machi Ñll o La Canción de la Machi, es una no-

vela que retrata con habilidad el conflicto derivado de la convivencia entre el pueblo chileno y la comunidad Mapuche. Donde se destaca el interés del autor por hacer visible una realidad social, al trabajar con destreza el lenguaje para contar una historia intensa, emocionante y luminosa.

“Se nota que ha sido escrita con entusiasmo y pasión por cada palabra, algo que nos parece sumamente destacable”, reza el acta del jurado calificador.

Como finalistas, fueron elegidas El Tratamiento de Ulmer, escrita por el colombiano Daniel Canal franco, con concursó con el seudónimo 'Pantera'. “Ha sido elegida porque hay en ella un peculiar estilo que sostiene la narración con elegancia de principio a fin. Destacamos también la reflexión sobre la soledad y la experiencia migrante, así como la intención de contar una historia atrapante, donde el misterio se encuentra bien ejecutado”.

Asimismo, la obra del cubano Raúl Aguiar, también obtuvo un lugar en el podio con su novela La Musa Anarquista. Según el acta, es una novela intensa, donde hay una reflexión sobre el estrecho vínculo que existe entre las experiencias íntimas y las sociales. “Encontramos en ella un trabajo destacable del perfil de los personajes, sus vínculos afectivos y el viaje interior que

LA EMPRESA SU OPORTUNO SERVICIO LTDA NIT 860.020.369-8 SEGUNDO AVISO

De acuerdo a lo indicado en el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, **INFORMA a los HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE ROGEL QUINTERO (Q.E.P.D)**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **12.128.258 de Aipe (Huila)**, quien laboro con nosotros hasta el 29/06/2018, fecha de su deceso.

La empresa tiene la liquidación de sus salarios y prestaciones sociales. La(s) persona(s) que se considere(n) con derecho a dichas prestaciones, debe(n) presentarse en la **CARRERA 47 No. 95-34 BARRIO LA CASTELLANA EN BOGOTÁ**, con la documentación que acredite su parentesco.

Perfil del ganador

José M^a Fernández-Luna, conocido bajo el seudónimo de Patrick Ericson, debutó en el mundo literario con su primera novela, "Baile de diadas", en el año 2000, seguida por su primer poemario, "De Profundis", en 2001. Durante el período entre 2003 y 2005, contribuyó en diversas publicaciones destacadas como Águilas Magazine y Alhama, mi pueblo.

Desde el año 2008 hasta 2011, desempeñó un papel destacado como colaborador habitual en la edición impresa de la revista de carácter socio-cultural Entrelíneas. En esta revista, lideró la sección "Compromiso Literario", dedicándose a la promoción de las obras de otros autores contemporáneos españoles. Desde su posición como autor, también respaldó la asociación literaria malagueña "Mejor con un libro" y actuó como jurado del I Premio de Novela corta "Mejor con un libro".

Además, formó parte del jurado del certamen de relato, celebrado en el Centro Municipal de El Carmen (Murcia), durante dos años consecutivos. En 2014, obtuvo el reconocimiento al ganar los Juegos Florales Sahuayenses en México, en la categoría de poesía. La temática recurrente en sus obras abarca desde el esoterismo y el misterio hasta las novelas históricas, nuevas tecnologías y la política, mostrando su versatilidad literaria.

José M^a Fernández-Luna destaca por su meticuloso trabajo de documentación previa, brindando a sus obras una base sólida y enriquecedora. Su impacto va más allá de las fronteras lingüísticas, ya que parte de su obra ha sido traducida al portugués, ampliando así su influencia y alcance en el ámbito literario.

El jurado internacional, reconoció la calidad de "La Canción de la Machi".

La obra destaca por su habilidad para abordar el conflicto entre el pueblo chileno y la comunidad Mapuche, siendo elogiada por su lenguaje hábil y la intensidad emocional que transmite.



Diógenes Plata Ramírez, de la Fundación "Tierra de Promisión", destaca la creciente importancia y participación internacional de la Bienal de Novela 'José Eustasio Rivera', consolidándose como uno de los concursos literarios más destacados del habla hispanoamericana.

experimentan, cualidades que las convierten en una buena candidata para quedar finalista", culmina el acta del jurado.

'Una bienal custodiada'

Diógenes Plata Ramírez, integrante de la Fundación "Tierra de Promisión", resaltó la importancia que ha tomado la Bienal, con el paso de los años, pues de tener entre 100 y 140 concursantes, esta última versión, la número 19, contó con la participación de 340 escritores de 19 países iberoamericanos.

"Con esta participación, el concurso se ha consolidado como uno de los de mayor participación en

Colombia. Lo que nos llena de satisfacción y ratifica que hay una confianza en el concurso y en su realización".

Plata Ramírez, destacó la importancia que ha venido tomando la bienal a nivel internacional, destacándose como una de las más importantes del habla hispanoamericana. El premio será entregado el próximo 23 de abril, pues de acuerdo al reglamento, el premio debió entregarse el 19 de febrero, pero como el Municipio es uno de los que aporta a

la financiación, se ve un poco alterado con el cambio de gobierno cada cuatro años".

Para la entrega del premio, José María Fernández Luna Martínez, será invitado a Neiva, junto con los dos finalistas.

Ante los rumores de que la Bienal de Novela Internacional 'José Eustasio Rivera', deje de tener su arraigo en la ciudad de Neiva y que ya no sea la Fundación "Tierra de Promisión", la que custodie este legado, Diógenes Plata Ramírez, precisó que se han generado una serie de ambiciones frente a

la bienal, están hablando de institucionalizarla.

"Que no sea la fundación que ante la Ley 42 del 88 es la encargada, estarían buscando derogarla para institucionalizarla, seguramente en el Municipio o Departamento. Donde eso ocurra, ese día se acaba la Bienal, porque cada cuatro años cambian de gobierno, y existirían intereses. Nosotros, hemos procurado, blindar de injerencias políticas, como de las roscas literarias. Buscamos continuar con el legado de José Eustasio Rivera", concluyó Plata Ramírez.



En su decimonovena edición, a bienal atrajo la participación de 340 escritores provenientes de 19 países iberoamericanos, consolidándose como uno de los concursos literarios más destacados en Colombia.



En consejo de seguridad, analizaron esta problemática que afecta al Departamento.

“El peor de los delitos, es el secuestro”, gobernador

■ La Administración Departamental, va a incrementar la recompensa que se está pagando con el fin de obtener información del paradero del comerciante, Edward Mauricio Muñoz Plazas, secuestrado en el municipio de Acevedo y esperan garantizar la seguridad de todos los huilenses.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

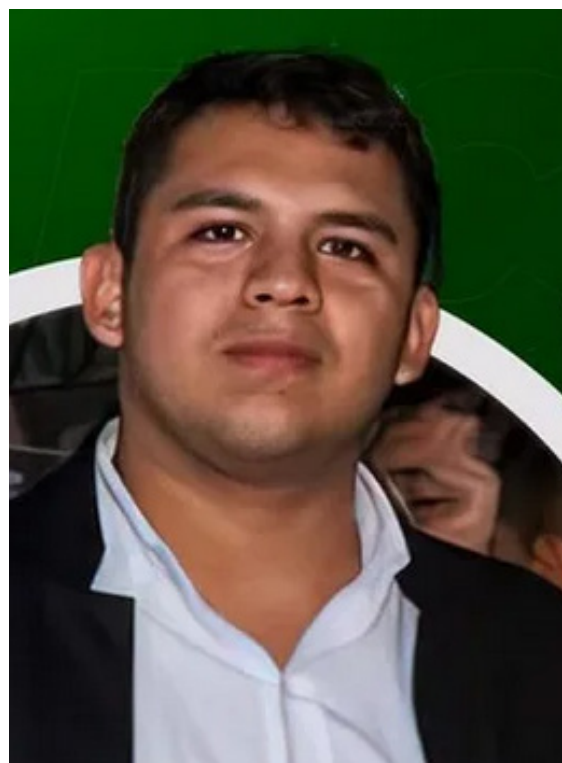
Trabajar de manera articulada, las autoridades político-administrativas, ciudadanía junto al Ejército y Policía, lógicamente teniendo una información puntual, es el mensaje del comandante de la Policía-Huila. Hay que recordar que los comerciantes Rubén Darío Castro, de 61 años, y su esposa Adela Chirilo Pardo, fueron asesinados en la vía que del municipio de La Plata conduce a Inzá, Cauca.

Y con el objetivo de analizar la situación de inseguridad que afecta al Departamento, se realizó en la Gobernación del Huila, un Consejo de Seguridad, cuyo fin es determinar acciones frente a los hechos delictivos ocurridos en la región.

Aumentarán la recompensa

Frente a esta problemática de inseguridad, Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, señaló: “estuvimos analizando toda la situación que se ha presentado durante

Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, señaló: “hay resultados que nos llenan de satisfacción por la eficiencia de la Fuerza Pública y de los entes investigativos. Pero hubo otros que se dieron de manera reciente y nos preocupan, como el caso del secuestro que no puede ocurrir”.



Edward Mauricio Muñoz, secuestrado.

el peor de todos y no lo vamos a dejar que prospere”.

Ante esta clase de hechos, se espera que la Fuerza Pública, redoble esfuerzos, porque a los huilenses, tendremos que garantizarles la seguridad, dijo el gobernador. Y añadió que para el caso de la víctima de secuestro, van ‘doblar’ la recompensa, en este aspecto, serán \$40 millones por información sobre el paradero de la víctima.

La investigación del rapto

Ya en cuanto al caso de retención contra su voluntad del joven de 20 años de edad, ocurrido en Acevedo, el coronel William Javier Lara, comandante de la Policía-Huila, indicó: “todavía es prematuro saber, si el rapto fue perpetrado por las Disidencias. Pero hacemos la invitación a todos los acevedunos y huilenses, para que aporten información valiosa para esta investigación, y llevar al seno de su familia al joven y colocar a disposición de la justicia a quienes ponen en riesgo la seguridad de los opitas”.

“En el Huila, se han presentado cuatro eventos en lo que va del 2024, uno en el municipio de Pitalito, donde luego del proceso de indagación, conocimos que se trató de un autosecuestro, por esta situación dos personas fueron detenidas, también la perso-

el año y por supuesto hay resultados que nos llenan de satisfacción por la eficiencia de la Fuerza Pública y de los entes investigativos. Pero hubo otros que se dieron de manera reciente y nos preocupan, como el caso del secuestro que no puede ocurrir, y se dio en el municipio de Acevedo, ya hay recompensa, pero la vamos a aumentar”.

Asimismo, el funcionario agregó que esperan la colaboración de la ciudadanía. “Para poder desterrar este delito (secuestro) en el Departamento. Es



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

AVISA

Que el día 11 de enero del 2024 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor **MARINO GODOY HERRERA (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía **No.4.898.418**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No.11025610, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Que se presentaron a redamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA: **MARIA VICTORIA FLOREZ OROZCO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **1.075.301.783**
CALIDAD: **CONYUGUE**

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental. Atentamente:

ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario de Educación

Febrero 20 de 2024 - SEGUNDO AVISO

na que se hizo pasar como raptado. El segundo caso se dio donde una mujer, generó una de estas situaciones, siendo capturada, ya el tercer hecho tuvo lugar en el municipio de La Plata, donde se logró la liberación de la víctima”, destacó el oficial.

Por ahora, no se descarta el aumento el pie de fuerza policial en la región. El coronel invitó a que el trinomio de seguridad, trabaje de manera conjunta: las autoridades político-administrativas, ciudadanía junto al Ejército y Policía y evidentemente con información certera.

Ya en cuanto a los autores de posibles secuestros, el comandante de la Policía, afirmó que todo obedece a delincuencia común.

El caso reciente

Ya se conoció que el comerciante, Edwar Mauricio Muñoz, de 20 años de edad, fue secuestrado cuando salía de un supermercado.

Según informes de las autoridades, el hijo de un comerciante fue abordado por hombres armados y obligado a subirse a un vehículo Mazda CX en contra de su voluntad.

El hecho quedó registrado en cámaras de seguridad, donde se observa cómo Muñoz fue forzado a ingresar al vehículo, una mujer que acompañaba al joven, en ese momento, huyó del lugar.

Repudiaron el hecho

El mismo de los hechos, el alcalde de Acevedo, Edgar Prada Sterling, condenó el secuestro y exigió la liberación del joven, instando a las autoridades a tomar medidas urgentes para garantizar su retorno a salvo.

“Cómo ciudadano y alcalde del municipio de Acevedo, rechazo el rapto del joven Edward Mauricio Muñoz Plazas, exigimos a las personas que lo retuvieron su liberación y a las autoridades actuar con todas las acciones que per-



Carlos Camargo, defensor del Pueblo.

mitan su rescate. Acompañamos a su familia y estaremos atentos a los resultados de los operativos militares que se activaron para su liberación. Es de suma importancia que ayuden a ubicar la camioneta Mazda Cx5 color azul que presuntamente sería el vehículo utilizado para el secuestro”, manifestó el alcalde de Acevedo, Edgar Prada Sterling.

Para pedir por la liberación del joven, la comunidad, realizó una marcha, repudiando su rapto.

En cuanto a este caso, la camioneta blanca, donde se llevaron al comerciante, fue hallada incinerada en la vereda El Silencio, municipio de Palestina, informó el

Gaula del Ejército.

Panorama de raptos en Colombia

Y son Arauca, Antioquia y Norte de Santander, los departamentos donde más se presentó el flagelo. “El aumento de los secuestros nos quiere poner en jaque, su recurrencia en esos territorios son dos factores que se constituyen como una consecuencia directa de la agudización del conflicto armado en el país”, aseguró Carlos Camargo Assis.

La entidad garante y protectora de los derechos humanos en Colombia, hace énfasis en la situación que se vive en la región del Catatumbo, donde el delito se ha recrudecido; de manera particular, en los municipios de Ocaña, Convención, Ábrego y Teorama.

En esa región nortesantandereana, la mayoría de las víctimas son comerciantes, por lo que se podría decir que muchos casos estarían relacionados con secuestros extorsivos. Aunque la denuncia es escasa



Coronel William Javier Lara, comandante de la Policía Huila.

ante el temor de represalias contra la comunidad, la extorsión es otro de los delitos que continúa siendo reportado en la zona.

El secuestro aumentó

En el año 2023, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, reconoció que en el primer año de gobierno de la actual administración nacional, los casos de secuestro aumentaron un 90% en Colombia, pasando de 154 a 293. Detalló que fueron perpetrados, mayoritariamente, por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las Farc y estructuras criminales armadas que delinquen en diferentes localidades del país.

“Un gesto sincero se constituye en un paso sólido para alcanzar la paz en el Catatumbo y en cualquier otra región del país. Den el paso, demuéstrenlo con un verdadero gesto, no secuestren, renuncien a tan abominable práctica. Piensen como país, con el anhelo de los colombianos de vivir como hermanos, seguros, libres, respetuosos de los derechos humanos”, fue el llamado de Carlos Camargo Assis a los grupos armados ilegales, especialmente, a los que en la actualidad adelantan procesos de diálogo con el gobierno de turno.

Asimismo, la unidad especializada Gaula de la Policía Nacional reportó un aumento del 50% en el número de secuestros en Colombia en 2023, identificando a las disidencias de las Farc, comandadas por Iván Mordisco, y al grupo armado ELN, como responsables de tener en cautiverio a un total de 14 personas en diferentes regiones del país.

Y según el informe de la Comisión de la Verdad, las cadenas del secuestro se siguen cargando después de recuperar la libertad. Los impactos físicos, psicológicos y económicos de este crimen han sido permanentes para la mayoría de las víctimas y han cambiado su manera de ser, sentir y hasta de relacionarse con los otros. El secuestro cambió su manera de vivir y de ver la vida.

Y son Arauca, Antioquia y Norte de Santander, los departamentos donde más se presentó el flagelo. “El aumento de los secuestros nos quiere poner en jaque, su recurrencia en esos territorios son consecuencia directa de la agudización del conflicto armado en el país”, aseguró Carlos Camargo.



Los casos de secuestro, son atribuidos a delincuencia común, indicaron las autoridades.

Neiva



El Colegio Oliverio Lara, tiene una problemática que se inunda en época de lluvias.

Alcaldía ‘tocó’ las puertas del Gobierno Nacional por la infraestructura educativa

La Administración Municipal, ya conoce por la difícil situación que atraviesan las Instituciones Educativas en Neiva en cuanto a infraestructura se trata, por ende apenas consigan recursos económicos, priorizarán los centros de aprendizaje que tengan problemas graves, teniendo en cuenta la compleja situación financiera por la que atraviesa la ciudad, debido a los ‘malos manejos’ de la alcaldía anterior.

REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Anderson Hernández

El panorama de las Instituciones Educativas, ya raya en lo indigno para los niños y jóvenes, pues hay situaciones donde ni siquiera pueden jugar, porque los pisos están dañados, jóvenes que reciben el almuerzo a 40° centígrados, salones sin pupitres, faltan docentes en algunos casos.

A su vez los primeros colegios y escuelas que serán beneficiados con los arreglos, son quienes tengan los problemas más graves, hecho que se hará de manera concertada con los rectores y docentes.

Tiene claro el problema

En este aspecto, Germán Casagua, alcalde de Neiva, manifestó: “todo nuestro trabajo para la recuperación de nuestro municipio. Hoy estamos enfocados en la infraestructura educativa y sostuvimos una reunión muy importante con rectores, con toda la parte de la educación, donde escuchamos sus dificultades”.

El mandatario, destacó que van a priorizar a las Instituciones Educativas, que tengan los problemas más graves.

“Para nadie es un secreto la dificultad financiera que atraviesa Neiva, por esto vamos a priorizar los recursos económicos que tenemos”, dijo el burgomaestre.

En este sentido, Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación Municipal, señaló: “encontramos que la deficiencia en cuanto infraestructura de colegios tanto nuevos como antiguos, prácticamente se da en el 100% de los mismos. Varios de estos son heredados de años atrás”.

La funcionaria, indicó que había un plan de infraestructura educativa, que permitiría conocer el estado actual de las mismas, y adelantar las inversiones en el corto, mediano y largo plazo, pero este diagnóstico no se encontraba y fue finiquitado en el 2023, por ende desde la entidad, solicitaron al contratista que se lo entregara.

En búsqueda de recursos

Ya se encuentran trabajando. “Por este motivo hemos sostenido reuniones con funcionarios del Ministerio de Educación, donde les dimos a conocer esta problemática, y esperamos mejorar los ambientes de enseñanza”, dijo Germán Casagua.

Por su parte, el concejal, Johan Steed Ortiz, expresó: “rectores, padres de familia, estudiantes y concejales y la comisión accidental que por eso se creó, estamos escuchando las necesidades y hace mucho tiempo que no le han invertido un ‘peso’ a la infraestructura educativa”.

El cabildante, agregó ahora que se está construyendo el plan de

Germán Casagua, alcalde de Neiva, manifestó: “todo nuestro trabajo para la recuperación de nuestro municipio. Hoy estamos enfocados en la infraestructura educativa y sostuvimos una reunión muy importante con rectores, con toda la parte de la educación, donde escuchamos sus dificultades”.



Germán Casagua, alcalde de Neiva.

desarrollo, le pedimos al alcalde, que dejen un ‘capítulo’ aparte para la educación.

En este sentido se refirió al estudio contratado por la Administración de Gorky Muñoz, que permitiría conocer el estado de las Instituciones Educativas, el cual tuvo un costo de \$535 millones, destacó el concejal.

“Aquí van a ver unas conclusiones muy importantes, creemos que la secretaria de Educación, el alcal-

de y el secretario de Planeación, lo vamos a dejar y entre todos por salvar la educación. También se podrían habilitar recursos de las regalías. Y que nuestros niños tengan una educación digna”, añadió Johan Steed.

De igual manera, los colegios y escuelas del área rural, también



Johan Steed Ortiz, concejal.



Solo el 12.8% de las sedes encuestadas cumple con las condiciones de acceso a servicios públicos, indicó el Ministerio Público.

sufren la misma problemática.

Las distintas situaciones

Asimismo, la ciudadanía ha acudido a la Secretaría, donde han expuesto los daños de las instalaciones, por ejemplo la Institución Educativa Oliverio Lara, viene presentando problemas de inundación desde hace seis años, pero es debido a la construcción de una vía, que permitiría terminar con este perjuicio, el Técnico Superior, Gabriel García Márquez, y las distintas escuelas de la ciudad.

Otro de los temas que tiene la obra del Colegio Cacique Pigoanza, donde se invirtieron \$10 mil millones, es que el contrato no contemplaría el encerramiento del perímetro, por ende la actual

administración, deberá gestionar los recursos económicos, para culminar la misma y evitar que se convierta en un 'elefante blanco'.

Visita con 'tinte' negativo

Cabe recordar que desde el Concejo de Neiva, le solicitaron a la mesa directiva de la entidad, la creación de una comisión accidental, que permita analizar los problemas que tienen los colegios y escuelas de la ciudad.

Por lo anterior, Johan Steed Ortiz, cabildante, señaló: "fuimos a hacer un diagnóstico a 15 Instituciones Educativas y nos dimos cuenta, el deterioro de la infraestructura, donde vimos: goteras, alcantarillado, salones sin pupitres, ni dotación, cocinas, y restaurante escolar en precarias condiciones".

Ante la crítica situación, desde el Concejo, le han pedido a la Administración Municipal, que dentro del Plan de Desarrollo, se recupere la educación, y ya los cabildantes les habían pedido a los rectores de las Instituciones Educativas, tanto de la zona urbana como rural, que les hicieran llegar sus respectivos informes para conocer el estado de los entes de enseñanza.

La Procuraduría ya lo denunció

Y es que en un informe realizado por la Procuraduría General de la Nación evidenció el grave estado de la infraestructura escolar de las instituciones oficiales del país y el deficiente acceso a servicios públicos en estas instalaciones, análisis que también evaluó las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y demás autoridades responsables de la prestación del servicio educativo en el país.

Según el ente de control, la información obtenida de la actuación preventiva, da cuenta del grave estado de la infraestructura educativa, especialmente en

las zonas rurales, en donde existen sedes educativas de 40 años o más, muchas de las cuales tienen por lo menos cinco años sin mantenimiento preventivo y no disponen de suministro regular de agua ni de mobiliario escolar.

Y con datos analizados por el Ministerio público a partir del diagnóstico de infraestructura educativa realizado por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), solamente el 12.8% de las sedes encuestadas cumple con las condiciones de acceso a servicios públicos (acceso permanente a los servicios de agua potable, energía eléctrica, recolección de basuras e internet) y el 3.2% dispone solo de un pozo séptico para el manejo de aguas residuales y no cuentan con acceso a ninguno de los demás servicios.

'Desnudó' las falencias

El diagnóstico realizado en el segundo semestre del año 2022, también evidenció que, con corte al 31 de agosto de 2022, 166 obras a cargo del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) presentaban retrasos en su entrega, superando en algunos casos los tres años. El mayor número de estas obras se concentran en el departamento de Boyacá y en el municipio de Ibagué.

Para el Ministerio Público, la concentración de los esfuerzos del Gobierno Nacional en la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa (FFIE), ha tenido resultados muy por debajo de las expectativas proyectadas en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE).

También precisó que es inaplazable que las entidades territoriales realicen inversiones en mantenimiento y mejoramientos en infraestructura, especialmente en edificaciones antiguas y que no han recibido un mantenimiento adecuado, generando riesgos para la seguridad de la comunidad educativa y afectando la experiencia y la calidad del aprendizaje de los niños y las niñas.

Y con datos analizados por el Ministerio público a partir del diagnóstico de infraestructura educativa realizado por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), solamente el 12.8% de las sedes encuestadas cumple con las condiciones de acceso a servicios públicos.



Otra problemática es la falta de seguridad. Esta escuela fue robada en tres oportunidades.

En Iquira sigue el paro por falta de almuerzo escolar

■ Un paro indefinido se adelanta por los padres de familia de Río Negro y Valencia de la Paz en Iquira. La crisis está en todos los municipios del Huila. La deserción pone en riesgo la planta docente en muchos colegios.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Ayer desde muy temprano más de 100 padres de familia cerraron la sede principal de la institución educativa Valencia de Paz de Iquira. Este plantón, como le llaman a esta determinación colectiva, la realizan por tres hechos fundamentales: la no existencia de transporte escolar garantizado para todo el año, la no existencia del almuerzo escolar y la amenaza de la disminución de planta docente para este año, como el reintegro de un docente para el área de Educación Física.

“Lo que pasa es que la jornada única requiere de más tiempo, lo que siempre ha pensado el magisterio es que se le va a tener más tiempo trabajando”.

La medida no tiene fecha de caducidad, Yurli Findicué, presidenta del Consejo de Padres del colegio, fue enfática en que esta medida es de carácter indefinido hasta tanto no cumplen lo que se les pide.

“Hoy no son los docentes que se manifiestan, son los padres de familia que, movidos por una sola voz exigimos sean escuchadas nuestras peticiones”, y agrega: “pedimos complemento almuerzo para los 362 estudiantes matriculados en las nueve sedes de la institución educativa, teniendo en cuenta las distancias que deben recorrer la mayoría de los estudiantes para llegar a sus respectivas sedes para recibir clases. Solicitamos transporte escolar con el fin de reducir la deserción escolar que tanto afecta la institución educativa”, dijo.

Luego de realizar la petición de la planta docente, la presidenta solicitó la presencia del Gobernador y el Secretario de



Estudiantes y padres de familia de la institución educativa Cristóbal Colón protestando por la carencia del almuerzo escolar.

Educación del Huila. “Informamos que declaramos cierre total del plantel educativo”, advirtió.

En ese sentido este medio intentó comunicarse con el secretario de Educación, Orlando Parga Rivas, sin embargo, no hubo una comunicación oficial al respecto.

Por su parte, el rector de la institución educativa Valencia de la Paz, Martiniano Suárez Bonilla, se refirió al tema, advirtiendo que mi función es garantizar que los estudiantes reciban diariamente, dentro de la jornada escolar sus clases, eso es lo primero que debo aclarar. Escuchando el documento leído por la señora presidenta del Consejo de Padres se encuentra más que justo y necesario lo allí expuesto. Todos sabemos que el contexto rural exige de una alimen-

tación tipo almuerzo más no complemento, por las circunstancias en las que se encuentran y por los horarios que manejamos acá. El transporte escolar tampoco existe. El señor alcalde ha garantizado el transporte escolar hasta mediados de abril, haciendo un esfuerzo, de unos recursos que él tiene del Municipio”, señaló.

“La planta docente se define por el número de estudiantes y si el estudiante se merma, se merma la planta docente. Hay un instrumento que permite medir el número de estudiantes por docente. Estamos midiendo esto a corte del 31 de enero”, recalzó el directivo.

La protesta en Río Negro

En el mismo municipio de Iquira, pero en la parte alta en el corregimiento de Río Negro desde hace días se vie-

ne adelantando una manifestación por parte de la comunidad.

En esta población desde el pasado 12 de febrero vienen protestando la comunidad, en un pendón han manifestado el no regreso a clases y no enviarán los estudiantes sino se garantiza el restaurante escolar.

Algunos estudiantes y padres de familia de la institución educativa Cristóbal Colón exigieron almuerzo y transporte escolar, en las redes sociales están visibilizando la manifestación.

Entre tanto, no hay un comunicado oficial por parte del Departamento en cabeza de su gobernador Rodrigo Villalba. Sin embargo, las tres instituciones educativas de Iquira están a la espera de que este 29 de febrero una tutela falle a su favor para que se protejan los derechos de los menores de edad.

“Estamos esperando a ver el Presidente Petro que nombre le va a dar a ese programa y que se implemente en todos los departamentos de Colombia”.



Padres de familia de la institución educativa Valencia de la Paz de Iquira protestando hoy frente al colegio.

Huila no tiene almuerzo escolar

Alirio Guevara Sánchez, presidente del sindicato de rectores del Huila, y rector de la Institución educativa María Auxiliadora de Iquira, indicó que ya se están realizando gestiones en pro del almuerzo escolar. Sin embargo, manifestó que si no les dan solución acudirán a las vías de hecho que es la manifestación en las calles.

¿Cómo está la situación del complemento almuerzo en las instituciones educativas del Huila?

En este momento el Gobierno Nacional y Departamental está aplicando lo establecido en la Resolución 03553 del año 2021, concretamente del 23 de diciembre. Allí ya desaparece la palabra almuerzo.

Lo segundo es que esa resolución establece que la priorización del servicio será para los estudiantes de preescolar, los estudiantes de la básica primaria, para las zonas rurales, las etnias y la población con discapacidad, entonces, prácticamente está dejando por fuera a los estudiantes de básica secundaria y media.

En ese orden de ideas el departamento ha venido aplicando esa resolución y por lo tanto el Departamento del Huila tiene alimentación con complemento AM, y el Artículo 5 de esa resolución lo define como un aporte para completar el almuerzo que le debe dar la familia. Esa norma le ha quitado la oportunidad de que se le dé el almuerzo completo a los estudiantes.

Tenemos en este momento que toda la primaria del Huila, tiene alimentación complemento AM. Todas las zonas de primaria rurales, tienen complemento AM, pero todos los establecimientos educativos de educación básica y secundaria y media urbanos, o sea que estamos hablando de los colegios grandes: Simón Bolívar de Garzón, Juan XXIII de Algeciras, María Auxiliadora de Iquira, todos, que somos la gran

mayoría de la población escolar no está recibiendo nada. Ni complementos ni nada. Esa es la realidad de los 35 municipios del ente territorial Huila.

¿Es decir, en este momento podemos decir sinceramente que en el Departamento se acabó el almuerzo escolar?

Es correcto, sí señor, porque quedó almuerzo solamente para las jornadas únicas. Eso en virtud del Decreto 2105 (2017) de jornada única. Que establece que para que exista jornada debe haber almuerzo. Entonces, solo a las jornadas únicas es a las que se les está dando el almuerzo.

¿Cuál es el lío para que un colegio lo matriculen dentro de la jornada única?

El lío es que, así como nosotros somos de jornada diurna mañana o tarde, o jornada completa, pues tiene que tener un acto administrativo de reconocimiento. Yo no puedo decir que soy jornada única porque no tengo acto administrativo de reconocimiento. Este lo dan los entes territoriales. Si yo me voy a convertir en jornada única tiene que solicitar al ministerio y a la secretaría para que se transforme en jornada única. Yo llevo más de cuatro años solicitando para entrar a jornada única y no hay porque en este momento no están dejando entrar a jornada única a nadie por las mismas condiciones que son. Debe mejorar el restaurante, es que los estudiantes permanecen al medio día; hay que construirles bibliotecas para que los estudiantes permanezcan, no se vayan a la casa. Ellos no estudiarían 30 horas como nosotros, sino que estudian 35 horas a la semana.

Interpretando un poco sus palabras lo que quiere decir es que algunas instituciones educativas han solicitado la jornada única, pero a la larga el gobierno no ha podido autorizarlos a las instituciones porque

no hay condiciones para acreditarlos...

Es correcto. Es que esto era un programa del presidente Santos. Estamos esperando a ver el Presidente Petro qué nombre le va a dar a ese programa y que se implemente en todos los departamentos de Colombia.

Hay algunas prevenciones entorno a la jornada única, ¿cuál sería el conflicto que se podría generar con la implementación de la jornada única?

Lo que pasa es que la jornada única requiere de más tiempo, lo que siempre ha pensado el magisterio es que se le va a tener más tiempo trabajando. Se ha trabajado y se bajó de 38 horas que eran a 35, y el Decreto 2105, se le tratará de dar prioridad para que el maestro entre, desarrolle su jornada y salga. Habrá jornadas flexibles.

Para terminar, ¿al paso que vamos cómo ve la posibilidad de almuerzo para las instituciones educativas urbanas y rurales?

Yo lo veo difícil, pues mientras no se cambie la normatividad, esa resolución que da la Administración de Restaurantes Escolares a las UAPA, que son las Unidades Administrativas de Alimentos para Aprender. Esa unidad administrativa es independiente del ministerio de Educación Nacional, entonces, prácticamente ellos son los que manejan la plata. Mientras no se modifique esa norma va a ser muy difícil porque no se puede ofrecer ese almuerzo a los niños. Ya lo otro es que sería el esfuerzo del Departamento, como lo hizo el gobierno anterior que destinó más de 10 mil millones de regalías para el programa PAE. Sería que el Gobernador colocara otros recursos, de recursos propios para convertir esos complementos en almuerzos.

LISTADOS DE ESTUDIANTES PARA TUTELAR EL DERECHO A LA ALIMENTACION EN LA IE MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA

1 IE María Auxiliadora Iquira

Para:Alcaldia Iquira Huila <alcaldia@iquira-huila.gov.co>

Sab 10/02/2024 8:49

Estudiantes del campo sin alimentacion.xlsx
43 KB

Estudiantes del campo sin alimentacion.pdf
150 KB

2 archivos adjuntos (193 KB) Guardar todo en OneDrive - mineducacion.gov.co Descargar todo Iquira, febrero 9 de 2023.

Doctor
WILLIAMS ENET CERQUERA BRAN
Personero Municipal
Iquira Huila

REF: LISTADOS DE ESTUDIANTES PARA TUTELAR EL DERECHO A LA ALIMENTACION EN LA IE MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA

Cordial saludo:

Como se adquirió el compromiso en la reunión de las autoridades locales y el CAE, comedidamente remito el listado de estudiantes para TUTELAR EL DERECHO A LA ALIMENTACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA IE MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA. Quedo atento a lo que requiera y en lo que pueda colaborar.

Con copia al Dr. Juan Camilo Brand, secretario de educación.

Cordialmente,

ALIRIO GUEVARA SANCHEZ
Rector IE María Auxiliadora

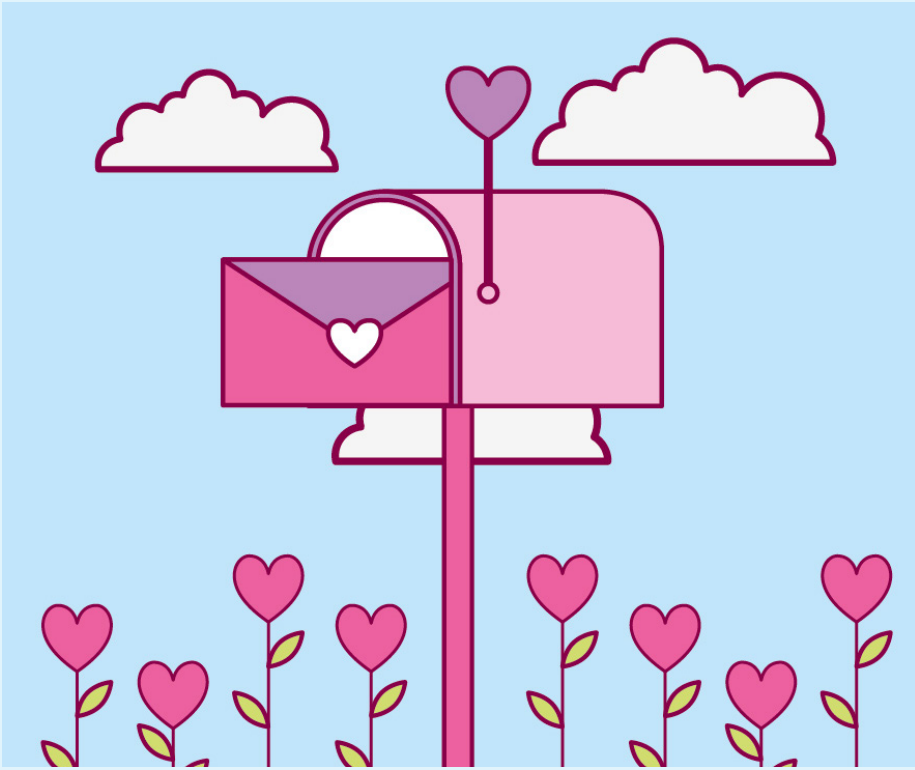
Escrito de la tutela que esperan que falle a favor de todas las instituciones educativas de Iquira.



Los padres de familia advirtieron que durante toda la semana estarán en el plantón.



Reasons why I love our Valentine's Day at Jose Eustasio Rivera School



BY: JUANITA MARÍA GÓMEZ GÓMEZ, 1102 JM.

Valentine's Day is not just about romantic love, it is also an opportunity to celebrate friendship and show our friends how much we appreciate them. As we know, it is celebrated all over the world with no borders. Accordingly, while many people may focus on the gifts and marketing of the day, it is important to remember that the true essence of this day is friendship and affection. Moreover, in our School, Jose Eustasio Rivera, it was the perfect excuse to write and improve our writing skill by exchanging beautiful words.

In this sense, I had the chance to pick a random name in my English Language Class and by surprise, it was the name of my best friend at school. Thus, I started thinking of messages of gratitude to him so that I could write them on my postcard. In fact, I knew it was an activity of our class,

but it was also the way I could say what I thought about our amazing friendship by using a foreign language. Therefore, at the heart of the Valentine's Day festivities, we found something beyond flowers and chocolates: friendship. While most people focus on romantic relationships on this day, the true beauty of Valentine's Day is based on the love and admiration we have for our classmates.

Friendship is one of the most valuable relationships we can have in our lives. Our friends give us unconditional love, support in difficult times, and company when we feel alone. Indeed, we can celebrate our friendship by means of an ac-

tivity in which we write a postcard and send it by our "school postal service" of the class; that is with the help of our English Language Teacher, who is in charge of keeping our postcards in a mailbox made by the Eleventh Grade students. Later, on February 13th my postcard was delivered to my best friend at the moment of the activity, so it was a surprise for him on that day. I was quite excited because we are in the same class. I saw his reaction and enjoyed the activity that my classmates of Eleventh Grade had prepared for us and the whole school.

I really love to spend time with my school friends. For this reason, this celebration reminds ourselves of the importance of human connection. There were classmates that did not have the same chance I had, but they have

another opportunity to write to a person that they may meet from now on. Values like friendship teach us how to be aware of our humanity every day, not just on Valentine's. Even if we send a text message in which we say we love each other, sharing a dinner, or simply spending time together, school friendship is something that deserves to be celebrated and valued.

Finally, we can highlight the importance of celebrating love in all ways, including friendship, and how Valentine's Day can be an event to express affection and gratitude towards the people who are important in our lives apart from practicing our writing and reading skills. We can also try to take a look at the non-commercial aspect of the celebration, focusing on meaningful gestures and genuine connections.

So, don't let this day pass you by and express your gratitude to that special person in your life. You can try this activity in your own class as well. Have fun on your next Valentine's Day!

Ramos, G. Valentine's Day design with mailbox Free Vector. (Imagen digital). Recuperado de: <https://www.vecteezy.com/vector-art/1957499-valentine-s-day-design-with-mailbox>



Reconocimiento a la excelencia

La Clínica Medilaser de Neiva entregó un importante reconocimiento al Diario del Huila, en el marco de la celebración del Día del Periodista.



La editora General María Camila Mosquera Martínez recibió el reconocimiento a la excelencia de manos María Alejandra Álvarez, Directora de Talento Humano.



Diana Mayerly Murcia, periodista de Caracol Radio, José Ignacio Valencia presidente de Corpehuila, Juan Guillermo Rodríguez director de Centro Noticias, Armando Londoño periodista del Diario del Huila y María Camila Mosquera.



La exaltación se extendió a diferentes periodistas de los medios de comunicación del Huila.

Noche de los mejores Acord

Con la presencia de autoridades y personalidades del deporte, se cumplió en el club Los Lagos Comfamiliar en Palermo la Noche Blanca del Deporte ACORD Huila, evento en el cual fueron exaltados los mejores del deporte a nivel regional.



Faiver Hoyos Presidente de Acord Colombia y Carlos Barrero Gerente del Atlético Huila, sellaron Acuerdo de Hermandad. Les acompañaron personalidades entre ellas Ernesto Lucena Defensor del Pueblo para asuntos del deporte y el mismo Alcalde de Palermo Kleiver Oviedo.



El Premio a Toda una Vida le correspondió al ex Juez Internacional de Ajedrez Humberto Martínez Balaguera. Le acompañan su esposa María y dos de sus hijos, Carlos y Oscar.



La Lucha logró importantes honores. Juan Manuel Martínez Presidente de la Liga exaltado a Mejor Dirigente y Julián Horta Mejor Deportista 2023. En el centro los acompaña el Director de Inderhuila Dr. Felipe Victoria.



Luis Eduardo Pardo recibe el galardón en representación de Fundautrahuilca, Empresa Patrocinadora 2023. Le acompañan la periodista Angela Ramírez y el Presidente de Acord Huila, Luis Pérez.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

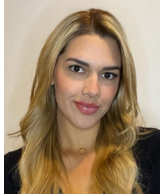
Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La moción de censura, ¿una figura romántica?



**Juanita
Tovar
Sandino**

Dentro de las diversas funciones constitucionales en cabeza de la rama legislativa se encuentra la del control político, función que se materializa expresamente por la figura de la moción de censura. Esta es una herramienta con la que el Congreso de la República puede remover del cargo a los ministros, superintendentes y directores de departamentos administrativos, por asuntos relacionados a la responsabilidad política, o por desatención a los requerimientos y citaciones del Congreso, configurándose, así como una expresión de los famosos pesos y contrapesos en nuestro sistema democrático.

Aunque esta importante institución existe en nuestro sistema constitucional como mecanismo de salvaguarda política a las actividades del ejecutivo, resulta sumamente curioso que desde el 4 de julio de 1991 —fecha de promulgación de nuestra constitución hasta hoy— no ha logrado nunca prosperar una iniciativa de estas. Prosperar significa que el Congreso remueva del cargo al funcionario llamado a moción. Muchos hablan de que, pese a esta realidad, la moción de censura cumple con una función de presión política que lleva, inevitablemente, a la renuncia o dimisión del funcionario del alto gobierno. Por esa razón me parece oportuno hacer un análisis sobre la figura, pues esta se introdujo en la Asamblea Nacional Constituyente, pero no como una medida de persuasión, sino como una instancia de balance entre los poderes públicos.

En este entender, en los sistemas parlamentarios de donde es oriunda esta institución, la moción funciona como una verdadera sanción de ca-

rácter político, en donde se ve involucrado un término que en nuestro contexto puede resultar extraño: “la confianza”, esa que debe coexistir entre las ramas del poder público para hacer viable la cotidianidad institucional. De ahí que, cuando la confianza se rompe por conducto de la incongruencia entre los actos de gobierno y los lineamientos políticos, la moción de censura se convierte en la herramienta para hacer efectiva la responsabilidad política del funcionario.

Ahora bien, ¿en qué consiste esta responsabilidad política? No podemos confundirla con la responsabilidad penal y personal de los funcionarios por la comisión de alguna conducta delictiva —situación que debe ser juzgada por un juez especial en condición del fuero de ministros, superintendentes y directores de departamentos administrativos—; cuando hablamos de responsabilidad política, hablamos de la contradicción entre los actos de ejecución en cabeza de un alto funcionario que, de manera contraria con los lineamientos del Gobierno, toma decisiones en contravía a los intereses de la sociedad y encierran irregularidades en su ejecución.

Una cosa es que un ministro o alto funcionario de Gobierno cometa un delito y otra totalmente diferente es que sea errático o incongruente con sus decisiones y actuaciones como titular de una cartera, y que dichos actos comprometan la estabilidad institucional, supuesto en el que se ve configurada la responsabilidad política, y como ejemplo de ello vemos al ministro de salud Guillermo Alfonso Jaramillo, quien fue citado a moción de censura el próximo 29 de febrero en la Cámara de Representantes, por la crisis de desabastecimiento de medicamentos y retrasos en giros a las EPS (Entidades Promotoras de Salud).

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

Natalicio de José Eustasio Rivera

Para el departamento es saludable que se celebre en el ámbito académico el 136° aniversario del natalicio del más grande escritor que haya tenido el Huila, José Eustasio Rivera Salas. Con diversos actos culturales, las instituciones educativas, el Banco de la República, la Academia Huilense de Historia y otras entidades han venido destacando su trayectoria cultural desde el día anterior, que enaltece los valores literarios de la región surcolombiana. Este ilustre literato nació en el municipio de Rivera (antes San Mateo) el 19 de febrero de 1.88, en el seno de una familia modesta, de escaso poder económico y dedicada a distintas labores relacionadas con el campo, en un hogar conformado por Eustasio Rivera y Catalina Salas, matrimonio del que nacieron once hijos. Sus tíos Pedro Rivera, Napoleón Rivera y Toribio Rivera, fueron Generales de la República. Falleció en la ciudad de Nueva York el 1 de diciembre de 1.928. Se destacó por su obra poética, pero sobresalió por su novela inmortal La Vorágine, la cual es considerada un clásico de la literatura hispanoamericana, la cual fue publicada en 1924. Este libro, narra de manera descarnada, la verdadera problemática de los caucheros en la selva, donde la vida del hombre pierde sentido y deja todo al azar del destino.

Estudió en el Colegio Nacional Santa Librada de Neiva y en el San Luis Gonzaga del municipio

de Elías. Posteriormente se trasladó a la capital de la República, donde se graduó como normalista en una Escuela de Bogotá. Sus estudios superiores, los realizó en la Universidad Nacional, donde cursó la carrera de Derecho y Ciencias Políticas. Todos los colombianos, durante su formación académica en la adolescencia, tuvimos dentro de una formación en literatura, la lectura obligada de la Vorágine, Tierra de promisión (libro de sonetos), poemas como: Gloria, Tocando diana, en el ara, Dúo de flautas, Triste, Aurora boreal, y la Diva la virgen muerta, que lo catapultaron en el cenit de los mejores escritores de la literatura, desde inicios del siglo pasado.

La totalidad de su obra, abrazó el sentido trágico de la vida. Vivió obsesionado por la terrible limitación de la grandeza de la vida: la mortalidad y la intrascendencia de la condición humana: El hombre a pesar de la libertad de su pensamiento, debía rendirse ante la finitud de su tiempo, sin que el otro tiempo le permita ninguna absolución. Todas estas publicaciones se encuentran en las bibliotecas nacionales y del mundo. Igualmente, mediante la utilización de las Tics, están presentes publicadas por este majestuoso exponente de la literatura colombiana, que se han convertido en la lectura obligada de sus obras, donde se descubren el descubrimiento en sus libros de literatura y de poesía, de un mundo particular y complejo.

PACHO SANTOS

SI YO FUERA PRESIDENTE
EN 2026 ...



¿Por qué Jose Eustasio Rivera?



**Jose
Eustacio
Rivera
Montes**

joseustaciorivera@gmail.com

“Antes de que me hubiera apasionado con mujer alguna, jugué mi corazón al azar y me ganó la violencia. Nada supe de los deliquios embriagadores, ni de la confidencia sentimental ni de la zozobra de las miradas cobardes. Mas que el enamorado, fui siempre el dominador cuyos labios no conocieron la suplica”.

Con estas poderosas letras inicia la gran novela “la vorágine” de nuestro ilustre Huilense José Eustasio Rivera Salas, quien precisamente hoy cumpliría un año mas de vida. Es catalogada esta como un verdadero clásico de la literatura hispanoamericana, y quien muriera un 1 de diciembre de 1928 buscando grabar su película en Nueva York.

Miembro de una familia modesta conformada por 11 hermanos. Paradójicamente conservador, militante y quien fuera expulsado de su partido por sus fuertes desacuerdos de la época, que lo llevaron a ser congresista de la republica. Luego a de-

dicarse a escribir este estandarte literario en Orocuá Casanare que lo llevaría a ser un póstumo rechazo a la violencia y la defensa de la naturaleza.

He tenido la fortuna de llevar su nombre y apellido, motivo de incontables anécdotas de juventud. De bullying permanente en la niñez, pero que he sabido sortear en la medida en que entendí la gran connotación de quien lleva la responsabilidad en la historia de ser uno de los mas importantes literatos de nuestro país. Paradójicamente también encontrando una adolescencia y juventud que ha venido perdiendo la

identidad no solo de quien marco la historia con un profundo y poetizo escrito que es exquisito leer, y que a la vez rechaza con determinación la realidad de un país que pareciera detenerse ante la indiferencia y una historia que pareciera ser repetitiva en un constante circulo vicioso.

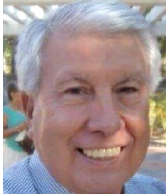
La catedra de la Huilensidad que se detuvo en solo palabras, debe ser constante en los planes educativos de las instituciones no solo para que el presente y futuro de nuestras generaciones conozcan nuestra identidad si no para que también conozcan el verdadero camino de la literatura. Hoy por hoy muchos des-

conocen nuestros ilustres personajes opitas y sus obras, si no también lo que han significado para la construcción de nuestra historia.

Mi abuelo, en honor y su pasión por los escritos de este gran escritor Huilense llamo a uno de sus hijos por el mismo nombre, que tiempo despues este mismo homónimo decidió llamar a su hijo menor del primer matrimonio, como José Eustacio Rivera Montes. El homenaje no puede seguir quedándose en heredar su nombre, designar colegios, barrios, centros de convenciones y demás.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

¿Un punto de inflexión?



Carlos Tobar

Como era previsible las dificultades del gobierno Petro van en aumento. Un mal diagnóstico de los problemas del país que, condujo a un desenfoque grave en los objetivos de gobierno, sumados a la incompetencia administrativa de la mayor parte del equipo nombrado en ministerios, oficinas, departamentos, direcciones..., lleva a la situación caótica que cada vez más preocupa a los ciudadanos.

Los problemas vienen creciendo, además, porque en los altos cargos de responsabilidad del estado, el presidente ha designado personas que, por su incompetencia en lugar de resolver problemas, no solo no lo hicieron, sino que, los agravaron o crearon unos nuevos: casos como el Ministerio de Minas y Energía, o el Ministerio del Deporte, o el Ministerio de Agricultura, o el Ministerio de Ciencia y Tecnología, o el Ministerio de Gobierno, o el Ministerio de Hacienda, o ...

En el camino quedaron personajes como José Antonio Ocampo, Alejandro Gaviria, Cecilia López, y tantos otros en cargos de mediano nivel que están probando que la inestabilidad que ya se le conocía a Petro en su paso por la alcaldía de Bogotá, es una constante invertida (valga la redundancia).

Algunos explican que es un viraje esperado, porque el presidente va a radicalizar sus posiciones políticas para sacar adelante sus propuestas de campaña. Que son irrenunciables. El problema es que la mayor parte de sus propuestas son irreales y demandan recursos que no hay y, tiempo que no tiene.

A mi juicio, el punto de inflexión en las políticas de gobierno que puede llevar a un aislamiento del petrismo puro, es la salida de Jorge Iván González de la dirección del DNP. El doctor González era el polo a tierra del gobierno. En la construcción del Plan Nacional de Desarrollo hizo un gran esfuerzo para aterrizar las propuestas a la realidad fiscal y financiera del país. Trató de conciliar el discurso etéreo del presidente con las reales posibilidades del gobierno, una tarea que parecía imposible, como quedó demostrado con su salida.

En su desesperación por hacer algo, el presidente parece haber escogido el camino fácil de gastar los recursos de inversión en las listas de mercado que le pasan sus electores, sin tener en cuenta las inversiones estratégicas que, de verdad, conduzcan al progreso. Su estrategia de gobernar en las regiones atendiendo las peticiones locales y regionales y, las políticas de subsidios generalizados para sectores desvalidos, se va a llevar la mayor parte del presupuesto de inversión de los próximos dos años largos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Requerimos articulación interinstitucional en Neiva



Danilo Arboleda

Antes que nada es importante reconocer y valorar la auditoría del alcalde de los neivanos al plan de alimentación escolar, que se llevó a cabo en un colegio público de la ciudad, en donde cuestiona al contratista por la entrega de los alimentos, no solo en cantidad, sino en calidad, fallas en el almacenamiento de alimentos frescos, manipuladores de alimentos contratados sin el lleno de requisitos de ley, comprometiendo a las directivas del colegio con la supervisión y entrega oportuna y de calidad con el plan de alimentación, advirtiendo a los administradores del contrato que las irregularidades se darán a conocer a los entes de control respectivos.

Demuestra su compromiso con el bienestar de los estudiantes y su responsabilidad con el desarrollo de políticas públicas que promueven la nutrición y el acceso equitativo a la alimentación.

Cambiando de tema, pero referente también a la administración municipal, se deben encender las alarmas en cuanto a la recuperación de los espacios públicos, como parques, polideportivos y sitios emblemáticos de la ciudad, entre otros, ya que son áreas que ha ganado la delincuencia y los consumidores de sustancias alucinógenas, convirtiéndolos en lugares desagradables, sucios,

inseguros, con escasa o nula iluminación; caldo de cultivo para la inseguridad ciudadana y espacios usados por esta población vulnerable como baños públicos proyectando pésimo aspecto a habitantes y visitantes de la capital del río Magdalena.

La cultura ciudadana es otro aspecto por mejorar, debemos tener sentido de pertenencia con la ciudad, y hago referencia a una de las avenidas más transitadas de Neiva. La avenida circunvalar, desde su inicio hasta que se une con la glorieta de la Madre Tierra y continúa con la avenida Inés García de Duran. Se presenta como un trayecto pintoresco en donde encontramos vendedores de pescado, restaurantes, vendedores de plátano, ciudadanos en condición de calle, contrastando con el Mohán y el monumento a la Gaitana.

Es tal el abandono de la obra arquitectónica y urbanística de la avenida Inés García de Duran que en vez de ser un orgullo regional para los huilenses; pues trata de mostrar su cultura, folclor, raíces autóctonas y tradición, representadas en las esculturas de los 8 pasos del San Juanero Huilense; nos muestra todo lo contrario, una vergüenza, espacios sin mantenimiento, ornato y aseo, las esculturas se encuentran destruidas y vandalizadas por los amigos de lo ajeno, alumbrado defectuoso y nuevamente espacio cedido a la delincuencia. Da terror circular en las noches por ese paraje.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Rodrigo Botero

Defensor, conocedor y doliente de la Amazonía y la Orinoquía, su voz se escucha en el Consejo de Seguridad de la ONU o en el Consejo Asesor del Fondo Noruego de Derechos Humanos en Colombia. Desde hace 23 años ha liderado la ampliación del área de reserva del Parque Natural Chiribiquete, que pasó de 1,2 a 4,2 millones de hectáreas.

Comentarios en redes

Cafeteros podrían irse a paro

Victor Silva

Ese paro lo deben realizar frente a la casa de Nariño y el Congreso. No acá en el departamento. Nosotros los que no cultivamos café para nada tenemos la culpa. Recuerde que todo en Colombia se resuelve allá no acá.

Juan Marino Castillo Andrade

Son Acuña, Beltrán, Teodulo y otros que se fajaron con Petro, ahora con pataletas "chimbas" mostrando los manchados dientes reclamando por lo que siempre ha padecido la caficultura y el campesino auténticamente caficultor siempre supera.

José De Jesús Dussan Quiza

Pero si eran los que decían que del gobierno no necesitaban nada.

El lugar de las sonrisas



María Clara Ospina

Nada hay más lindo que la sonrisa de un niño. Esa sonrisa nos abre una ventana a su inocencia y a su alegre dulzura. En ella queremos encontrar un futuro bendecido para esa personita que nos ilumina con el resplandor de sus ojos, la flor de sus pequeños labios y el brillo de su cara sonriente

Hoy dedico esta columna para dar a conocer a mis lectores un valioso proyecto llamado El Lugar de La Sonrisas, creado en el departamento de la Guajira por la importante, Fundación Sonrisa Colombia para apoyar a los niños y niñas que nacen con labio fisurado y/o paladar hendido (labio leporino), condición médica que afecta a 1 de cada 800 niños según las estadísticas existentes pero, por falta de una mejor información, su incidencia es seguramente mayor, llegando a ser 1 de cada 500 niños a nivel nacional.

Debido a la extrema pobreza, la falta de educación y servicios básicos, que afectan a la Guajira, muchos de estos casos no son atendidos; al contrario, son ocultados por sus familiares, como resultado de creencias absurdas que los hacen ver como maleficios, castigos divinos, obras del diablo u de otros espíritus malignos. Muchas veces los pequeños afectados son ocultados, abandonados o condenados a una vida llena de horribles penurias y maltratos y, en algunos casos, a su deceso.

Hay que tener en cuenta la gran dificultad para respirar y alimentarse que sufren estos bebés desde su nacimiento, algo que los pone en alto riesgo de desnutrición y aún, de muerte.

Generalmente, después de la cirugía para corregir su labio fisurado y/o paladar hendido, los niños

deberán aprender a respirar y comer de nuevo, a manejar sus labios y, finalmente, a tener esa bella sonrisa que les corresponde.

Fue la magnitud de las necesidades de las comunidades guajiras lo que impulsó a la Fundación Sonrisa Colombia a crear este importante proyecto el cual tiene como objetivo incrementar el acceso a servicios de salud y rehabilitación de calidad para los niños, niñas y adolescentes con la condición de labio fisurado y/o paladar hendido y sus familias, antes y después de las operaciones para corregir su defecto, efectuadas por los equipos médicos de Fundación Sonrisa, con un modelo de atención multidisciplinario, en lugares cercanos a la vivienda del paciente para facilitar el acceso de los padres y sus hijos a todas las ayudas disponibles.

En el Lugar de las Sonrisas, los pequeños son preparados física y psicológicamente para la operación la cual, sin duda, cambiará y mejorará sus vidas. El proyecto ha desarrollado 1,625 valoraciones y talleres en sus comunidades y viviendas, en las diferentes especialidades necesarias, como: fonoaudiología, psicología, enfermería, trabajo social, anestesia, cirugía plástica, pediatría, nutrición, odontología, higiene dental y saneamiento de agua, donde han participado 410 niños y sus familiares.

Una carta de la doctora Marcela Tamayo Londoño a las Damas Voluntarias de Colombia (CVL) de Miami nos cuenta: "La Fundación Sonrisa realizó en la Guajira, durante 2023, con el apoyo de voluntarios médicos y no médicos, 72 cirugías a niños y niñas con esta difícil condición, centrando siempre nuestra atención en el paciente y garantizando seguridad y calidad".

Ojalá esta columna despierte en ustedes el interés y la ayuda que este programa merece.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, en las últimas horas, logró la aprehensión de fauna silvestre en la comuna 2 de la capital huilense.

Actualidad

Las únicas cinco EPS que cumplen con los requisitos para operar en Colombia

■ Más del 80% de las entidades encargadas de la atención de pacientes en el sistema de salud no han cumplido con el manejo de los recursos.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Solo dos EPS grandes y tres pequeñas tienen sus cuentas al día de los recursos que destina el Estado para la atención en salud de los pacientes. Serían las únicas que se salvarían de una liquidación o intervención por parte del Gobierno nacional al no cumplir con los requisitos de ley.

La Contraloría realizó un análisis de las reservas técnicas de 26 EPS que aportaron información, de las 29 que estaban activas ante el Ministerio de Salud en agosto de 2023. La mayoría estarían incumpliendo con los requisitos para operar que son contar con el capital mínimo, el patrimonio adecuado y el régimen de inversión de las reservas técnicas.

Este último requisito se refiere a una especie de ahorro que deben realizar las aseguradoras para garantizar recursos para la atención de los pacientes, así como la sostenibilidad del sistema y contar con un respaldo en caso de iliquidez. Estos dineros deben ser invertidos para contar con rentabilidad.

En ese aspecto, de acuerdo con el análisis del ente de control, solo cumplen cinco EPS en el país que soportaron las inversiones de las reservas técnicas, tanto en términos de provisión y de inversión. Este grupo de aseguradoras reúne más de 10 millones de afiliados en diferentes regiones del país.

Las EPS que cumplen son:

- Salud Total EPS (4'687.783 de afiliados)
- Sura EPS (5,279,404 afiliados)
- Comfachocó (171.319 afiliados)
- Capresoca (157.095 afiliados)
- EPM Salud (7.672 afiliados)

Las otras 21 EPS que analizó la Contraloría no cumplen con la provisión ni la inversión de las reservas técnicas, por lo que acumulan una deuda de 12.4 billones de pesos. Solamente 1.3 billones del rubro se encuentra sustentado en inversiones.

Las aseguradoras que han incumplido equivalen al 80,7 % de las entidades del país, lo que constituye, para la Contraloría, un grave riesgo para el sistema de salud debido a que no cuentan con garantías para atender sus obligaciones en salud, así como tampoco cumplen con las obligaciones de ley.

Sin embargo, hay otros aspectos en los que estas cinco EPS se rajan, según el informe del ente de control. En cuanto a los estados financieros satisfactorios en términos de liquidez y solvencia, lo que garantiza que tienen capital suficiente para sostenerse, solo cumplen 10 entidades.

Solo 5 de las 26 EPS analizadas cumplen con las reservas técnicas o activos de inversión (Salud Total EPS, Comfachocó, Capresoca, EPM Salud y EPS Sura). Las otras 21 EPS analizadas no cumplen con la provisión ni con la inversión de sus reservas técnicas.



Solo cinco EPS cumplen con el régimen de reservas técnicas, según un informe de la Contraloría.

Dentro de ese grupo, de las cinco que cumplieron el régimen de reservas técnicas, solamente se encuentra Salud Total que, de acuerdo con el análisis de la Contraloría, entregó soportes a satisfacción para los indicadores de liquidez y solvencia, con una cartera total (deuda) de \$738.855.262.059.

“Por su parte EPM (Entidad Adaptada), tampoco cumple con el indicador de liquidez, pero sí el de solvencia (1,87%), lo que indica que, si entrase en proceso de liquidación, tendría como responder y cubrir el total de sus pasivos con sus activos”, señaló el ente de control.

Tanto Comfachocó, Sura y Capresoca se encuentran dentro de las 15 EPS que tienen deudas con las IPS y que no cumplen con indicadores de sostenibilidad financiera. Estas acumulan un total de cartera de \$3.334.340.236.557 del cual el 51% lo concentran Famisanar, Sanitas y Emssanar.

“Salud Bolívar, Fundación Salud Mía, EPM Salud, Coosalud, Aliansalud, Ferrocarriles Nacionales, Capital Salud, Mutua Ser, Anas Wayuu EPSI, Salud Total EPS y Nueva EPS. Son las mismas aseguradoras que presentan indicador de liquidez satisfactorio, lo que permite concluir que su situación financiera es satisfac-

ITEM	NOMBRE EPS	TOTAL CARTERA	IND. LIQUIDEZ	M. SOLVENCIA
1	FAMISAR EPS	2.205.273.538.106	NC	NC
2	SANITAS	2.028.906.646.497	NC	NC
3	EMSANAR	1.510.054.322.937	NC	NC
4	ASMET SALUD	832.139.532.537	NC	NC
5	SURA	782.410.499.032	NC	NC
6	SOS	643.835.409.453	NC	NC
7	DUSAKAWI	248.789.510.277	NC	NC
8	MALLAMAS	221.095.066.462	NC	NC
9	COMFENALCO VALLE	135.216.070.864	NC	NC
10	CAPRESOCA	129.675.305.966	NC	NC
11	PIJAOS SALUD	123.697.113.928	NC	NC
12	EPS FAMILAR	88.589.653.669	NC	NC
13	ECOOPSOS	87.906.323.348	NC	NC
14	COMFACHOCO	15.033.667.984	NC	NC
15	COMPENSAR	3.967.349.817	NC	NC
16	EPM	21.984.733.220	NC	CUMPLE
TOTAL PASIVO DE EPS QUE NO CUMPLEN INDICADORES:			3.334.340.236.557	3.312.355.503.337
1	NUEVA EPS	905.973.691.656	CUMPLE	CUMPLE
2	SALUD TOTAL	738.855.262.059	CUMPLE	CUMPLE
3	COOSALUD	270.515.632.012	CUMPLE	CUMPLE
4	CAPITAL SALUD	136.560.861.766	CUMPLE	CUMPLE
5	CAJACOPI	123.697.113.928	CUMPLE	CUMPLE
6	WAYU	22.958.461.912	CUMPLE	CUMPLE
7	ALIANSALUD	20.073.673.251	CUMPLE	CUMPLE
8	SALUD MIA	9.407.096.459	CUMPLE	CUMPLE
9	FERROCARRILES NALES	4.065.169.179	CUMPLE	CUMPLE
10	SALUD BOLIVAR	1.437.635.571	CUMPLE	CUMPLE
TOTALES		1.310.119.341.890		

Solo 10 EPS cumplen con los estados financieros que garantizan su sostenibilidad.

toria y pueden garantizar la prestación del servicio de salud a sus afiliados”, señaló la Contraloría.

Mario Cruz, vicepresidente técnico de Acemi, señaló que la deuda de reservas técnicas no es de 12 billones, sino de 5.5. Según él, las aseguradoras no han podido ahorrar debido a las deudas adquiridas

en pandemia, tras la cual se aumentó la demanda de servicios de salud. Además, sostuvo que el Gobierno también debe recursos, que la Contraloría estima en tres billones de pesos.

La difícil atención de las enfermedades huérfanas

■ Bajo acceso a especialistas, estigmatización y rechazo por su condición son algunos de los desafíos a los que se enfrentan las personas diagnosticadas con enfermedades de baja prevalencia. Este 22 de febrero en el foro 'Enfermedades huérfanas, más allá del diagnóstico', expertos explicarán las acciones concretas que pueden ayudar a solucionar sus requerimientos de salud. ¡No se lo pierda!

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Según el Ministerio de Salud y Protección Social hasta el 31 de enero de 2024, se registraron 92.580 pacientes con enfermedades huérfanas o raras. Sin embargo, se estima que pueden haber más de 2 millones de personas conviviendo con múltiples afecciones de este tipo. Esta población, día a día, se enfrenta a múltiples barreras en el acceso al sistema de salud colombiano.

Dificultades para obtener un diagnóstico oportuno

El primer desafío con el que se encuentran los pacientes y sus familias tiene que ver con identificar la enfermedad que padecen ya que se trata de condiciones poco usuales, marcadas por dolencias médicas que afectan a un número limitado de personas, en comparación con la población general. Estas enfermedades están en constante estudio, no hay una cura puntual para ellas y en muchos casos, se desconoce su origen.

Este proceso puede tardar entre cinco y 10 años después de iniciados los síntomas. "Los pacientes se enfrentan a una odisea diagnóstica en la búsqueda de ponerle nombre a la enfermedad que los aqueja", explicó Luz Victoria Salazar, presidenta del Consejo Directivo del Observatorio Interinstitucional de Enfermedades Huérfanas (ENHU), que reúne a

El primer desafío con el que se encuentran los pacientes y sus familias tiene que ver con identificar la enfermedad que padecen ya que se trata de condiciones poco usuales, marcadas por dolencias médicas que afectan a un número limitado de personas, en comparación con la población general.



Hasta el 31 de enero de 2024, se registraron 92.580 pacientes con Enfermedades Huérfanas o Raras.

33 organizaciones de pacientes con patologías poco frecuentes, bajo el objetivo común de diseñar, proponer e incidir en políticas que mejoren la calidad de la atención.

Según Salazar, luego del diagnóstico muchos de

los pacientes son remitidos a profesionales de la salud que quizás no tienen el conocimiento de su enfermedad y la forma de tratarla en etapas clave para iniciar los tratamientos y evitar el avance de estas enfermedades que deterioran el estado de salud.

La experta señaló que una de las mayores barreras que enfrentan los pacientes, aparte de encontrar los profesionales idóneos, es el tiempo para acceder a especialistas y permanecer con quienes han llegado a conocer su caso, "lo que demora su atención y genera reprocesos que tienen consecuencias importantes en su calidad de vida", afirmó Salazar.

Falta de recursos

La entrega de recursos con los cuales se cubren los tratamientos de pacientes con enfermedades huérfanas, también supone dificultades para esta población. Hoy en día, hay demoras importantes en los pagos de los presupuestos máximos y trabas en cómo los calculan, pues son estimados sin tener en cuenta a los pacientes existentes más los recientemente diagnosticados.

"Ante la falta de recursos las

Entidades Promotoras de Salud (EPS), deciden interrumpir la atención a los pacientes para una población considerada de especial protección por el Estado como lo indica la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015, que además es una ley que complementa la Ley de Enfermedades Huérfanas que se sancionó en el 2010 para brindar atención integral a esta población que hoy supera las 92 mil personas", aseguró la presidenta del Observatorio

Otro de los desafíos a los que se enfrentan los pacientes diagnosticados con estas condiciones es el rechazo de la sociedad. Según la presidenta del ENHU, "el diagnóstico de una enfermedad huérfana genera estigma debido a lo desconocidas, y a la gran demanda de recursos que se necesitan para su atención".

Para evitar que los pacientes pasen por ese vía crucis, Salazar considera necesario el reconocimiento de las enfermedades huérfanas o raras con un enfoque diferencial, "que permita el acceso a tecnologías innovadoras, que de manera constante desarrolla la ciencia y que pueden tener un impacto positivo", concluyó.



Al ser enfermedades huérfanas o raras los pacientes deben esperar grandes lapsos para ser diagnosticados.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 303 SAN VALENTIN. CALLE 50 # 22-07	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40	\$850.000,00	61m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30	\$1.000.000,00	73m2
APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41	\$1.350.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$850.000,00	216m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL	\$1.200.000,00	90m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE

CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$900.000,00	110m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000,00	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000,00	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000,00	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000,00	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2

CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000,00	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000,00	94m2

SUR

CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000,00	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000,00	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO	\$340.000,00	108m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000,00	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000,00	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000,00	906m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000,00	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000,00	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN	\$150.000,00	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000,00	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000,00	159m2
CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR	\$1.600.000,00	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000,00	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000,00	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000,00	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000,00	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000,00	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000,00	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000,00	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000,00	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000,00	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000,00	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000,00	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68	\$225.000,00	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA.	\$170.000,00	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000,00	64m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000,00	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000,00	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000,00	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000,00	99m2
CALLE 68 # 7-5 PISO 9T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000,00	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000,00	130m2

APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000,00	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000,00	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIFTORRES DE LA MARTINICA	\$145.000,00	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000,00	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000,00	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000,00	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000,00	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000,00	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000,00	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000,00	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000,00	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000,00	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000,00	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000,00	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000,00	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000,00	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000,00	82m2
APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000,00	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000,00	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000,00	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000,00	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000,00	96m2
APTO.301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000,00	41m2
APTO. 901. AV LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000,00	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000,00	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600,00	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000,00	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000,00	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000,00	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000,00	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000,00	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000,00	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000,00	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000,00	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000,00	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000,00	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000,00	92m2
LOTE 288 MZB2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000,00	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99635	LOCAL CON 3 APT. EN RIVERAS. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE COND. BELAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99615	APTO. 502 BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOLIMA	\$167.000.000
640-99607	CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-162	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99646	LOCAL B/ EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-462	CASA B/ NAZARETH. GARZÓN - H	\$800.000
640-99592	APTO. 204 B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99645	LOCAL B/SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$490.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.

Todos servicios

INF:

313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES
SALA COMEDOR

Vendo Casa campestre vía Pitalito - Bruselas

Si ama el campo, la naturaleza, el aire fresco y anhela vivir en un lugar tranquilo y apacible no lo busque más, este es su lugar!

**Informes.
312 592 1170**

VENDO O PERMUTO CONFORTABLE APARTAMENTO AV. LA TOMA - NEIVA

3-Habitaciones.
Balcones, Terraza,
Parqueadero doble
y depósito

**Informes:
312 592 1170**

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes.
312 574 4560**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto

**INF:
317 667 6072**

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491**

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.

322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO

**ADMÍRELO:
310 260 7462**

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS

**Informes:
310 229 0412**

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO

**\$185.000.000
315 250 0578**

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIÓ ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39

**Inf:
313 252 0491**

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIENTE
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
**Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090**

OFICINA

**ARRIENDO
OFICINA 107**
EDIFICIO LOS BALCONES
CENTRO (NEIVA)
**Informes:
311 481 8184
(608) 8709581**

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo
para personas del mismo
sexo. Riegos y baños para la
prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA
**Neiva. Citas al 310 584
6976 - (608) 8496089**

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520**

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA
Y EXCELENTE
RECOMENDACIONES
MUCHA DISPOSICIÓN
TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras aditivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

**REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA**

**CONTADOR PÚBLICO
CON EXPERIENCIA
OFRECE SUS
SERVICIOS EN
ADMINISTRACIÓN
DE PROPIEDAD
HORIZONTAL
INF.
318 365 7827**

Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 34 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante JOSÉ IGNACIO ROJAS ORTIZ, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 4.926 956 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 18 de junio de 1990 en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante y de la causante MARÍA CELINA ROJAS DE ROJAS, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 26.544.122 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 06 de ABRIL de 2009 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 8 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargada de Pitalito Huila.

Resolución número 01159 del 06 de febrero del 2024, de la SNR (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 37 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MERCEDES CALDERÓN ROMERO quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 36.274.138 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 12 de diciembre de 2021 en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 9 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargada de Pitalito Huila. Resolución número 01159 del 06 de febrero del 2024, de la SNR (Hay firma y sello)



Guía de lugares para acercarse a la astronomía en Colombia

■ Catalina Villegas, estudiante de Astronomía de la Universidad de Antioquia, reunió algunos de los lugares más valiosos para aprender sobre esta ciencia en el país. Este es el resultado de su trabajo, que logró en una pasantía en la Universidad de Leiden en Países Bajos.

El observatorio del Desierto de la Tatacoa se encuentra entre la lista de los recomendados.

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMÍA

Alzar la vista al cielo no es suficiente para conocer sobre los secretos del universo. Para aprender y acercarnos al cielo y a la inmensidad del cosmos, hay que visitar planetarios, observatorios, reservas naturales y demás espacios que giren alrededor de la astronomía y permitan descubrir los secretos que están allí.

Para eso, existen destinos turísticos donde se puede aprender más del cielo y del cosmos. En nuestra ciudad está el Planetario de Medellín, por ejemplo. Pero alrededor del país hay más: lugares mágicos, que, si se descubren, podrán sorprender.

Precisamente, Catalina Villegas, estudiante de décimo semestre del pregrado de Astronomía de la Universidad de Antioquia, en una pasantía en la Universidad

de Leiden, en Países Bajos, y en compañía de su profesor, Pedro Russo, se encargó de investigar y recopilar todos esos lugares turísticos para aprender sobre astronomía, el cielo y el cosmos. También, descubrió algunos eventos y festividades que celebran algunas poblaciones del país.

La estudiante logró reunir 23 sitios y eventos astronómicos en Colombia y los dividió en cuatro categorías. Fueron 7 observatorios, 6 planetarios, 5 lugares turísticos y 5 eventos y festividades astronómicas del país.

“En esta investigación descubrí que Colombia tiene un observatorio llamado Observatorio Astronómico de la Universidad de Nariño en Pasto, liderado por un cabildo indígena, donde la ciencia y la sabiduría ancestral se unen para explicar el universo. Mi pregunta es, ¿por qué los medios de

comunicación no hablan de este lugar? Es súper interesante y único en el país”, dijo Catalina Villegas.

En su investigación, Catalina también descubrió que la calidad del cielo en Colombia no es suficientemente buena, por la alta nubosidad en la región y la contaminación lumínica en las ciudades. Esto no permite ver las estrellas y el cosmos.

“Recopilé varias publicaciones académicas escritas por científicos colombianos, que han estudiado la nubosidad dentro del territorio colombiano. Ellos concluyeron que el país tiene una alta nubosidad y los mejores cielos tienen un promedio de 54 noches despejadas a lo largo del año. Encontré que los lugares sin contaminación lumínica no cuentan con infraestructura, ni actividades ni lugares educativos porque son zonas muy

lejanas, como los picos de la Sierra Nevada de Santa Marta y las montañas más altas del Parque Nacional Natural”.

Es decir, en Colombia hay pocos cielos oscuros, que son los que están en un estado impoluto de la naturaleza nocturna, donde no llegan las interferencias de luz artificial. Un problema del país y del mundo, dice Catalina Villegas. Debemos proteger nuestros cielos.

De hecho, tener cielos nocturnos y oscuros es un derecho que “permite disfrutar de la contemplación del firmamento, debe considerarse como un derecho inalienable de la Humanidad, equiparable al resto de los derechos ambientales, sociales y culturales, atendiendo a su incidencia en el desarrollo de todos los pueblos y a su repercusión en la conservación de la diversidad biológica”, según expresa una declaración sobre la

Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas de la Unesco, firmada en La Palma, en 2007.

Lugares para aprender sobre astronomía en Colombia

Este es el listado de lugares para visitar en el país que recopiló la estudiante Catalina Villegas.

Observatorios

1. Observatorio Astronómico Nacional (Unal), Bogotá
2. Observatorio Astronómico ITM, Medellín
3. Observatorio Astronómico Astrosur, desierto de la Tatacoa
4. Observatorio astronómico OATA
5. Observatorio Astronómico UTP, Pereira
6. Observatorio Astronómico de la Universidad de Nariño, Pasto
7. Observatorio astronómico y cultural Siltapué en Pasto, Nariño